



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE  
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 018

EXPEDIENTE III-XX-2022

LICENCIA: 24-00012

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACIÓN DE  
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2022**

C. JOSÉ DE JESÚS DELGADILLO ARMENDÁRIZ,  
MATÍAS RAMOS SANTOS # 510,  
COLONIA HIDALGO, LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. JOSÉ DE JESÚS DELGADILLO ARMENDÁRIZ, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00012 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN MATIAS RAMOS SANTOS # 510,  
COLONIA HIDALGO, LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 10:00 HRS. A 02:00 HRS,  
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS A 20:00 HRS.

GIRO: BAR

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 5097, 5098.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
LORETO, ZAC., 31 DE ENERO DE 2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

LORETO, ZAC.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

SÍNDICA MUNICIPAL

Paola Cavillo D.

DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO

TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ